Año XIII. Domingo 29 de Mayo de 1892. Núm. 4864

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico al estudiar [illegible] nos de patriotismo interés, defienda constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos [illegible] en las elecciones, [illegible] administraciones duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los obreros, todos los artistas, todas las [illegible], todos los [illegible], todos los [illegible] y todos los españoles [illegible]

[illegible]

PRECIOS DE SUSCRICION

En Granada, un mes [illegible] pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado) 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) [illegible]
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) [illegible]
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) [illegible]

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6;
TELÉFONO NÚM. 10.
NÚMEROS SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente, 25 id. [illegible]

PRECIOS DE ANUNCIOS.
Anuncios.—Tarifa: [illegible] línea en la 4.ª plana—[illegible] céntimos en la 3.ª—[illegible] Reclamos en la Miscelánea—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)—Los anuncios oficiales y de corporaciones públicas, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, [illegible] en 3.ª y [illegible] en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana—[illegible] en la 3.ª—[illegible] en la 1.ª (pago anticipado)
Comunicados.—[illegible]

CORBATAS Y BASTONES Gran surtido en El Buen Tono, Zacatin 12. Precios económicos.

El alumbrado eléctrico.

Del expediente que obra en el Ayuntamiento apropósito de la constitucion de una compañía para instalar en Granada el alumbrado eléctrico, resultan los datos que vamos á consignar.

D. Manuel Aguirre reclama en la solicitud presentada hace algún tiempo y de la cual nos hemos ocupado oportunamente la concesion por cuarenta años de la exclusiva en esta ciudad á fin de establecer aquel alumbrado para los particulares.

Solicita autorizacion para edificar una estacion central, con máquinas de vapor, en cualquier terreno ó casa por donde pase la acequia Gorda.

Pide que no se impongan arbitrios municipales sobre la instalacion, durante el período citado de cuarenta años.

Solicita que el tendido de los cables sea aéreo.

Reclama la utilizacion del agua de la expresada acequia.

Que en los casos de iluminaciones públicas se le prefiera á otras casas.

Ofrece gratuitamente y por todo el tiempo de la concesion, instalar dos arcos voltáicos, de gran intensidad, en el patio de la casa Ayuntamiento ó donde el municipio le designe.

La ponencia encargada de dar informe ha expresado que el privilegio no debe traspasar el límite de diez años. Accede á lo relativo á establecer la fábrica central conforme pide el Sr. Aguirre, pero á condicion de que el sitio elegido se encuentre en un extremo de la poblacion y el vapor sea producido por calderas multitubulares y, en consecuencia, inesplosibles.

Respecto de los arbitrios, entiende la ponencia que debe accederse á lo solicitado, si bien la comision especial de impuestos ha de informar sobre este extremo.

En cuanto al tendido de cables aéreos, juzga que por ahora debe concederse teniendo en cuenta las dificultades que ofrecería la colocacion en el suelo, surcado por multitud de cañerías.

Puede el Sr. Aguirre utilizar la acequia Gorda, pero á condicion de que no se disminuya la cantidad de agua que va por la misma y en lo tocante á la preferencia para utilizar en casos de iluminaciones la casa que representa el Sr. Aguirre muéstrase conforme la ponencia.

En resúmen, se concede á D. Manuel Aguirre el derecho exclusivo á fin de instalar el alumbrado eléctrico para los particulares, en una zona que comprenda las parroquias de San Gil, Sagrario, Magdalena, San Matías, Angustias, Sta. Escolástica y San Cecilio.

La concesion será por diez años, respetando las obligaciones que tiene contraidas el Ayuntamiento.

El concesionario queda obligado á presentar en el término de dos meses, á partir desde la fecha de la notificacion del acuerdo, copia de la escritura de concesion de la Sociedad.

El tendido de cables se hará por el sistema de zonas.

El Ayuntamiento aprobó en sesion del 10 de febrero el informe de la ponencia y al dia siguiente quedó el Sr. Aguirre enterado de la notificacion del acuerdo.

¿En qué estado se halla este asunto?

Un recurso de alzada.

El recurso interpuesto por el Sr. Pujol contra la aprobacion de los presupuestos municipales de 1892 93, dice así:

"D. Pedro Pujol y Solá y D. Isidoro Clavero Martin, vecinos y del Comercio de esta capital, á V. E. con el mayor respeto exponen:

Que en la sesion celebrada por la Junta municipal el dia 3 del corriente, se aprobó el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1892 á 1893, que ya tenia sancionado el Ayuntamiento, y no estando conformes los que suscriben con algunos de los gastos que en él se consignan por creerlos innecesarios, y el modo en que han de hacerse no está en armonía con los preceptos legales, no pueden por menos de hacer uso del derecho que les concede el art. 150 de la Ley municipal vigente, y confirmado con la Real órden circular de 15 de enero de 1879 para acudir en recurso de alzada ante la superioridad de V. E., y suplicarle que visto el expediente y los documentos que se acompañan, se sirva no aprobar los gastos é ingresos que en ellos se indican, apoyando su peticion en las razones y fundamentos que á continuacion se expresan:

Cuando las Córtes y el Gobierno de la nacion animadas con un fin patriótico, no hacen más que pensar y estudiar la manera de hacer economías, es bien estraño que la mayoría del Ayuntamiento de Granada, en lugar de seguir aquella salvadora y buena idea, haya aumentado en su presupuesto nuevos gastos innecesarios y recargado los ingresos, como si los que hoy existen no fueran ya demasiados, y sin tener en cuenta el estado pecuario que atraviesa el pueblo y el angustioso en que se encuentra la Hacienda municipal, resultando que habrá déficit como todos los años y así se vá aumentando la deuda que ya llega á cuatro millones de pesetas. Este sistema de administrar que ya es muy antiguo se hace preciso remediarlo, y nunca se podrá normalizar la administracion, sino se hacen verdaderas economías, porque de nada sirve expresar en el presupuesto que nos ocupa, que comparado con el corriente se economizan 63 665 pesetas. Seguramente los autores de aquel no han calculado, que si se incluyen las 111 780 pesetas destinadas para obras del Instituto Militar, que desde su instalacion se vienen consignando, aunque no se gasten como ha ocurrido en el presente, pero sí han servido para las últimas transferencias, agregada dicha suma habría un recargo de 48.135 pesetas.

Además todas las economías que se refieren en otros artículos y capítulos, se convierten en ilusorias, porque se aumentan otros gastos y en particular el del personal que nunca ha habido tantos empleados como hoy existen y todavía se aumentan en el nuevo presupuesto, sin contar los temporeros, que cobran por separado de los de Secretaría. Tambien figuran plazas que nunca ha habido, creando negociados que no hacen falta, en términos que continuando así llegará muy pronto el dia que importará más la administracion que los intereses que se confian á su cuidado.

Uno de los capítulos que más sorprende es sin duda alguna el 4.° con el epígrafe de *Personal de obras por administracion*, porque parece imposible que despues de tantas veces como se ha indicado que el plano ni cualquier otro gasto que exceda de cincuenta mil pesetas, es preciso hacerlo por subasta simultánea entre Madrid y Granada prévio anuncio en la *Gaceta* con 30 dias de anticipacion, se vuelva á insistir ahora dándole un carácter administrativo que lo prohibe terminantemente el real decreto de 4 de enero de 1883, pues apesar de este mandato se consignan nada menos que la suma de 25.250 pesetas para empleados del referido plano como tambien 11.555 de material, que unidas ambas partidas forman un total de 36.805 pesetas, y como este gasto ha de durar tres años llegará á la exorbitante suma de más de cien mil pesetas, cuando haciéndolo por subasta puede costar la mitad ó menos, y si se esperase al cuerpo de topógrafos del Estado no costaria nada, y no siendo un gasto de urgente necesidad bien merece aguardar algun tiempo ó subastarlo, y de este modo se haria un gran bien á los fondos municipales.

En el mismo caso se encuentra el servicio de la limpieza, para el cual hay consignadas 52 000 pesetas, no obstante de que en el año económico que rige, y se hace por administracion, llegará á 60 500 pesetas con la última transferencia que se ha hecho.

Quedando demostrado que dichos gastos no pueden hacerse por administracion porque se oponen los preceptos legales y son ruinosos para el Municipio, los exponentes esperan de la conocida rectitud de V. E. que no permitirá se lleven á efecto en la forma y cantidad presupuestada, y con las grandes facultades que las leyes le conceden y la Real órden circular de 22 de febrero último, se servirá disponer lo necesario para que este Ayuntamiento y Junta municipal quiten los gastos que no son precisos y reduzcan los ingresos, eliminando de ellos el arbitrio sobre andamios y los extraordinarios sobre especies de consumos no gravadas por el Estado, por ser una carga que el pueblo paga mucho y en proporcion el Ayuntamiento no percibe casi nada, economías que todas y aun más pueden hacerse, sin desatender las obligaciones y servicios municipales, segun se expresa en otro proyecto de presupuesto que va unido al expediente.

Por tanto, los exponentes ruegan á V. E. tenga por presentado este recurso de alzada que interponen contra el acuerdo de la Junta municipal, sirviéndose mandar eliminar del presupuesto todos los gastos innecesarios y los que son contrarios á la ley.

Gracia y justicia que esperan merecer de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.—Granada 11 de mayo de 1892.—*Isidoro Clavero.—Pedro Pujol y Solá.*

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

26 de mayo de 1892.

La muerte del Duque de Fernan Nuñez y la del eminente hombre de Estado é insigne literato D. Manuel Silvela, han producido en Madrid donde eran conocidos y estimados sus méritos, una triste impresion.

Con estas dolorosas pérdidas han coincidido la del general Bonanza, la del abogado D. Manuel Rodriguez del Llano, muy popular y querido en el distrito de la Latina, varios suicidios y otras desventuras que unidas al cielo nublado, dieron al dia de ayer, más que el aspecto primaveral, el de una de esas melancólicas tardes con que nos prepara el otoño á las tristezas del invierno.

Hay personalidades que por sus condiciones peculiares no solo son objeto de cariño entre sus amigos, sino de notoriedad y simpatía para el público en general que en estos afectos no se equivoca nunca.

D. Manuel Silvela y el Duque de Fernan Nuñez figuraban en el reducido número de esas individualidades, á quienes todo el mundo quiere, cuyas alegrías y pesares interesan aun á los que no los tratan y á las que se desean todo género de venturas.

Con el primero desaparece el último representante de aquellos hombres de Estado á lo Chateaubriand, á lo Talleyrand, á lo Metternich, de profunda ciencia, de claro talento, de ingenio chispeante, de vasta erudicion, de amenísimo trato y de una correccion y una elegancia superiores.

Algunos periódicos han indicado que don Manuel Silvela no ha tenido enemigos. Los ha tenido como todos los hombres que valen, en tanto que no se acercaban á él, que no le conocían. Sólo su aspecto los desarmaba, su conversacion los seducía, los nobles sentimientos que latian en su corazon y se manifestaban en sus actos, acababan por inspirar una verdadera adoracion hácia el hombre eminente cuya encantadora sencillez imponia y despertaba acendrado cariño.

De los políticos, como de los actores, no queda más que el recuerdo que la tradicion perpetúa; pero como el ilustre D. Manuel Silvela fué además un gran jurisconsulto y un literato modelo de ingénio, de elegancia, de discrecion, de esquisito gusto, en sus obras no muchas por desgracia, podrán las nuevas generaciones estimar sus admirables cualidades.

El Ayuntamiento de Madrid cumpliria un deber que le agradecerian sus administrados, dando á una de las plazas ó calles de la Córte el nombre de D. Manuel Silvela; y ya en este buen camino, no haria nada de más tampoco perpetuando del mismo modo el nombre de D. Leandro Moratin, tan unido al de los Silvelas y tan olvidado, apesar de haber sido uno de los hijos de Madrid que más gloria ha alcanzado para España.

Supongo que cuantos leen los periódicos de la Córte se horrorizarán al ver con que deplorable frecuencia se repiten los suicidios. Constituyen una verdadera epidemia y por caridad y hasta por higiene debían los diarios noticieros ponerse de acuerdo para su hablar de esos sucesos, siendo ya cosa demostrada que la publicidad en estos casos es el principal vehículo del contagio.

De la batalla reñida anoche entre matuteros y dependientes de consumos nada diré, para que no parezca que estos ecos de Madrid son de Cofrería.

Vale más dirigir las miradas hácia los risueños horizontes que nos ofrecen el *modus vivendi* pactado con Francia, la próxima llegada de los simpáticos cadetes de Toledo, las bodas próximas á realizarse, las animadas fiestas que se celebran en los frontones y los deseados y aprovechados desesteros de las oficinas.

Y eso que en las dependencias de la administracion pública aparece el cielo un tanto encapotado. Desde el próximo julio de cada cien empleados, diez pasarán á la melancólica clase de cesantes y la mayor parte de los funcionarios temen ser ellos los que paguen el novísimo diezmo. Pero si un dia de vida es vida, los tres de desertores ofrecen alegrías y venturas á los laboriosos españoles que disfrutan del presupuesto.

Los frontones despiertan cada dia mayor entusiasmo y hasta las corridas de toros se resienten de esta aficion á ver la pelota convertida en naipe; porque digan lo que quieran el principal atractivo de la fiesta consiste en ese juego que bien puede llamarse de azar, porque como suele decirse se arroja la pelota y no se sabe nunca á donde va á parar.

Hoy por hoy los empresarios de los frontones son los más afortunados mortales y es de esperar que el entusiasmo dure; porque como decia el otro, el dinero nunca se acaba, no hace más que mudar de bolsillo.

El capítulo de bodas es en la actualidad de los que más tienen que leer—varias distinguidas tiples se casan, y los empresarios están que trinan; porque no abundan las artistas y como es natural las que toman estado guardarán sus méritos y habilidades para sus respectivos maridos.

Por último el *modus vivendi* que ya ha beneficiado á los bolsistas de buen olfato, desarruga un poco el entrecejo de los comerciantes y abre su... caja á las más dulces esperanzas.

Llevarémos nuestra alegría á Francia en las pipas de vino y recibirémos en cambio esas mil preciosas inutilidades que seducen nuestra imaginacion meridional.

JULIO NOMBELA.

Misceláneas

Nueva artista. La prensa de málaga tributa entusiastas elogios á la Sra. Febea Strakosch, con motivo de su debut que tuvo efecto la noche del miércoles en el teatro Cervantes de aquella ciudad.

La jóven artista, que hizo su presentacion con la partitura de *Fausto*, es hija del empresario que tiene contratada desde hace algunos dias á la Sra. Nevada y por lo tanto vendrá á Granada con la compañía de ópera en que figura esta diva.

Febea Strakosch, segun los periódicos aludidos, posee distincion, elegante presencia y desde su aparicion en el palco escénico se conquistó las simpatías del auditorio.

Interpretó con sentimiento y gusto el papel de *Margarita* y fué muy aplaudida,

especialmente en el sria de las joyas, número erizado de dificultades que la cantante venció de una manera feliz.

Informes. En la vista de un incidente informaron ayer ante la Sala de lo Civil el abogado del Estado Sr. Vivas y el señor Lopez Carbonero.

Cerda animal. Ha sido adicionada la tarifa contributiva con este epígrafe: "Tornos para torcido de crin de cerda artificial para ebanistoría y otros usos —Por cada uno movido á mano, 20 pesetas.„

Subasta. El dia 6 de julio tendrá lugar la subasta de los materiales que necesite por ahora y hasta el plazo de un año para obras diversas, la comandancia de Ingenieros de Granada.

Jurado. Para el 3 de junio está señalada la vista en juicio por Jurados de una causa del distrito del Sagrario contra Miguel Fernandez Ortega, sobre robo.

La limpieza pùblica. Al ocuparse en la sesion de anteayer el Sr. Pujol, de la limpieza públics, significó que en su sentir y con arreglo al real decreto de 4 de enero de 1883 no debia continuarse el servicio por administracion y sí por subasta, y que los gastos de limpieza han aumentado á términos de exceder de la suma presupuesta y haber sido preciso hacer transferencias.

Junta de Procuradores. Desde las siete de la noche de ayer hasta las dos de la madrugada estuvo reunido en la Audiencia en junta general el Colegio de Procuradores.

Fué discutido y aprobado el proyecto de reforma de los estatutos y se fijó en 500 pesetas la cuota de incorporacion para los nuevos Procuradores, y se trataron otros asuntos.

Abogado. Ante la Sala de Gobierno prestó ayer juramento el jóven D. Juan José Gallego Ruiz, que recientemente ha hecho su incorporacion al colegio de Abogados de esta capital.

Monte pio de Procuradores.

A mas de la reforma de los estatutos del Colegio de Procuradores se ha aprobado en la última junta general un proyecto de Monte-pio.

El producto de las cuotas de incorporacion y de la venta de sellos para litigar se destina despues de cubiertos los gastos del Colegio á las atenciones de Monte pio.

Cuando ocurra el fallecimiento de un Colegiado, se entregarán á su familia 2000 pesetas de los fondos del Monte pio, y de los mismos habrá de contribuirse con 500 á los gastos del sepelio.

Viajeros. Han llegado á Madrid el catedrático de la facultad de Medicina don Eduardo García Duarte y el ex alcalde de Guadix D. José Jimenez Vergara.

El impuesto de derechos reales.

La Direccion general de Contribuciones directas ha comunicado á la Administracion de Granada una real órden del ministerio de Hacienda, fecha 4 de abril, autorizando la reforma proyectada por aquella del art. 144 del reglamento del importe de Derechos reales, en el sentido de elevar á cinco el plazo de un año para pedir la devolucion de las cantidades satisfechas de más por el expresado concepto.

El Consejo de Estado fundó su dictámen aprobatorio, en que "las cantidades que el Estado percibe demás de los contribuyentes por el impuesto de Derechos reales, constituyen un ingreso indebido y su reclamacion no se funda en título de equidad y de daños y perjuicios, si no en derecho perfecto á obtener la devolucion de lo pagado indebidamente, devolucion que no es lícito negar porque el Estado no debe enriquecerse con perjuicio del contribuyente. El que paga demas, es, pues, acreedor y puede reclamar su crédito dentro de los cinco años á contar desde la conclusion del servicio de que proceda, con arreglo al artículo 19 de la ley de Contabilidad de 25 de junio de 1870.„

Colegio de Abogados. Hoy se efectuará en el Colegio de Abogados la eleccion de nueva Junta directiva.

La candidatura, acordada por la Junta saliente, y circulada entre los colegiados, es la que sigue:

Decano, D. Eusebio Sanchez Reina.

Diputados: 1.° D. Enrique Gamir Colon. 2.° D. Francisco Angulo Prados.—3.° Don José Diaz Palomares.—4.° D. Pablo Peña Entrala.—5.° D. José Ureda Nuñez.—6.° D. Sebastian Ramos Martin.

Tesorero, D. Vicente Espa Prieto.

Secretario, D. José Martos de la Fuente.

Una manifestacion en Viznar.—El vecindario de Viznar ha visto con disgusto el resultado de la subasta de los ramos de consumos para el próximo ejercicio de 1889-93.

Como las especies se han rematado en una cantidad ínfima que no ha de cubrir las atenciones del Tesoro y recargos municipales, aquellos ciudadanos ven sobre sí la amenaza del reparto vecinal para el enjugue del déficit. El temor de este nuevo gravámen que pesaria sobre los exíguos medios de cada cual, hoy que se hallan en los límites de la miseria porque han decaido las industrias de panadería y arriería, los trabajos de los molinos, únicos elementos de vida de aquella poblacion, ha hecho que los vecinos de Víznar se decidan á significar de una manera ostensible su oposicion al remate de consumos.

En efecto, ayer desde muy temprano, numeroso gentío llenaba los alrededores de la plaza y calle Real, dando grandes gritos de—abajo la subasta, no queremos aduana,—y otros parecidos; al principio hubo alguna alarma y se cerraron las puertas de las casas y los establecimientos, ocurriendo la natural confusion; más tarde, el grupo de manifestantes fué engrosando, viéndose en él muchas mujeres y niños, y á las ocho de la mañana se dirigieron á la Casa Capitular, y no pudiendo penetrar en ella por estar cerrada y no hallarse allí los concejales ni el alcalde, nombrose una comision que se avistase con éste en su domicilio y le significara el motivo de la manifestacion y el deseo del pueblo.

El Sr. Alcalde recibió atentamente á los comisionados y escuchó las razones que le expusieron, contestándoles que por el pronto debían apaciguarse los ánimos y disolverse la manifestacion, y él por su parte se dirigiría á las autoridades superiores es especialmente al Sr. Delegado de Hacienda á fin de que se atendieran las razones expuestas por la comision.

Disuelta la manifestacion se espera el resultado de las gestiones indicadas por depender de ellas la conjuracion de un conflicto.

Defuncion. Ayer falleció el señor don Victoriano Benavides Garzon, sumiendo en triste pesar á cuantas personas se honraban con el afable trato del finado.

Reciba la apreciable familia de este la espresion de nuestro pésame.

LA CLAUSURA DEL LICEO.

Dando noticia de la clausura de esta sociedad con motivo del incidente de que ya tienen conocimiento los lectores, vemos publicado en algunos estimables colegas de Madrid el siguiente suelto:

"Telegrafía el gobernador de Granada que la policía sorprendió una partida de juego en el Liceo de aquella capital, incautándose de las mesas y otros efectos destinados al vicio citado.

Los jugadores y el portero que se resistió á franquear la entrada á la policía, fueron puestos á disposicion del juzgado.

El gobernador, de acuerdo con el fiscal de la Audiencia, ordenó la clausura de dicha sociedad.„

Creemos que seguramente los diarios á que aludimos han sido víctimas de un error, porque no podemos de ninguna manera suponer que el Sr, García de Velasco, que es una persona veráz, haya telegrafiado semejantes conceptos, tanto más, cuanto que él mismo ha reconocido, declarado y firmado, en la comunicacion dirigida al Presidente del Liceo que solo se funda en el *convencimiento moral* adquirido por el inspector de policía y este, ha declarado y firmado tambien, en acta notarial, que no sorprendió partida alguna de juego, ni encontró sobre la mesa secuestrada, otra cosa que un baston, un sombrero y una taza de café.

En la comunicacion á que aludimos, dice el Sr. García de Velasco lo siguiente:

"El inspector D. José Sepúlveda me trascribe el dia de hoy el parte que produce al Juzgado, manifestando que á virtud de denuncia procedió en la tarde de ayer á girar una visita á esa sociedad, y que despues de rechazar la resistencia tenaz y punible del portero de la misma y apercibirse del ruido que produjo la precipitada salida de los que se encontraban en la sala que se le habia indicado en la denuncia, halló en dicho local una mesa y paletas destinadas á juegos ilícitos, adquiriendo el indicado inspector *el convencimiento moral* de que se estaba jugando en la expresada sala.

En virtud de estos hechos y las consideraciones antes expuestas, y cumpliendo lo que preceptúa el art. 12 de la Ley sobre asociaciones de 30 de junio de 1887, he acordado suspender en sus funciones á la Sociedad Liceo de Granada.„

Como protesta y rectificacion de la inexacta noticia que ha publicado la prensa de Madrid, el presidente del Liceo señor Gonzalvez ha dirigido á los periódicos *El Imparcial*, *El Resúmen*, *La Correspondencia de España* y *El Liberal*, el siguiente telegrama:

"Es completamente inexacto que se haya sorprendido una partida de juego en esta sociedad. Se trata de una medida sin justificacion alguna segun he tenido el gusto de comunicarle por escrito. El mismo Gobernador dice en el oficio suspendiendo que lo hace por convencimiento moral de un inspector. La prensa local ha protestado justamente indignada.—Presidente del Liceo, Gonzalvez.„

Cervantes. La sociedad lírico dramática *Cervantes* se propone celebrar hoy una reunion de confianza, de nueve de la noche á una de la madrugada.

Donativo. La virtuosa señora de Pinos Puente D.ª Angustias Perea, ha hecho á la asociacion de guardias de honor del Corazon de Jesús un donativo de seiscientos reales, para costear la cera y otros gastos que la misma necesite ejecutar.

Los tiros en la Mariana.

Al notificarles á los detenidos por los sucesos del "Casino Industrial„ el auto del Juez decretando la prision y el procesamiento se les ha comunicado que continuaran en ésta ínterin no constituyan fianza metálica por valor de tres mil pesetas cada uno.

De regreso. Han regresado de la feria de Córdoba:

D. Francisco S. Castillo y señor hijo.
D. Enrique Nuñez de Prado.
D. Francisco de Campos Cervetto.
D. Ramon Gomez Villafranca.

—Tambien ha regresado á Granada, de vuelta del viaje que ha hecho á París, acompañando, como médico, á una distinguida y opulenta dama inglesa, el ilustrado profesor granadino D. Francisco Cifuentes.

Baile de sociedad. Esta noche en su local, Escuela, 6, celebra la sociedad *Lope de Vega* un animado recreo.

Bodas. Anoche se celebraron las de la bella Srta. D.ª Concepcion Gil de Tejada y Caro, con el distinguido socio de la casa de comercio "A. Gil de Tejada y Comp.ª„ don José Vila Oliach.

Verificose el acto religioso en el oratorio de la casa de la novia, apadrinando á los desposados la virtuosa señora doña Teresa Caro y el probo y laborioso comerciante, tan estimado en esta poblacion, D. Anselmo Gil de Tejada, padres de la contrayente, dando la bendicion á los novios, en representacion del señor Cura párroco del Sagrario, el de Villanueva Mesía don Manuel Caro Cardenete, tio carnal de la novia.

Esta, por causa del luto que lleva su familia, vistió rico traje negro, ornado con los simbólicos azahares, que daban mayor realce á su belleza.

Asistió al acto una concurrencia distinguida y numerosa á la que obsequiaron con un espléndido *lunch*, los Sres. Gil de Tejada.

Deseamos á los novios felicidades sin cuento y una eterna luna de miel.

Subasta. La intentada ayer en la Alcaldía para la construccion é instalacion del kiosko destinado á la música en el paseo de la Carrera, resultó desierta.

Arreglo de paseos. Se ha procedido al afirmado de los paseos públicos con recargos de piedra y resebo.

Ejercicios militares. Antes de ayer á la madrugada salió un batallon del regimiento de Córdoba al inmediato pueblo de la Zubia á las órdenes del teniente coronel D. Manuel Saenz con objeto de practicar el tiro de guerra, regresando á las 9 de la mañana á su cuartel: ayer no pudo continuar el la escursion militar á causa del mal tiempo por lo que es posible que lo verifique el lunes.

Fuentes. Ya está montada la taza de la fuente llamada de los Gigantes y ayer se hizo la nivelacion, que dió excelente resultado.

Respecto de la fuente de la Bomba, correrán sus aguas en la próxima semana.

Un cadáver.

El dia 24 ocurrió en los alrededores de Ferreirola un suceso desgraciado, que impresionó dolorosamente al vecindario de aquella localidad.

En el sitio denominado *Cruz de Perea*, fué encontrado el cadáver de Joaquin Estevez Rodriguez, hombre de unos 35 años de edad y de estado soltero.

Tan pronto llegó el triste caso á conocimiento del juzgado, comenzó este á instruir las diligencias de rigor, pero al presente nada se sabe acerca del origen de la muerte del infeliz.

Estevez Rodriguez padecia frecuentes convulsiones y el dia de referencia hallábase apacentando cerdos en el lugar aludido. La opinion general supone que le sobrevino un violento ataque convulsivo y presa del accidente, rodó desde la altura, perdiendo la vida ya por causa del golpe ya por el mismo ataque.

Su muerte ha sido lamentada por cuantos conocían al desgraciado.

Objetos artísticos. Está siendo muy elogiada la indígima coleccion de objetos artísticos que ha puesto á la venta, en su acreditado establecimiento de joyería, el joyero D. Antonio Ruano Guzman.

Componen esta coleccion preciosas figuras y grupos de *terra cotta* en colores, ricos bronces y objetos de fantasía.

Merece verse.

Enlace. Ha contraido matrimonio con la bella y virtuosa señorita D.ª Adela Carrion el reputado comerciante, propietario del establecimiento de ferretería *Las Artes*, D Ignacio Marino.

Deseamos á los cónyuges inacabable felicidad.

Teatro de verano.

Va muy adelantada la construccion del teatro de verano que todos los años se levanta en el Humilladero. En el año actual se han introducido en él notables mejoras, ensanchándose el escenario y sustituyéndose las decoraciones por otras nuevas.

La temporada comenzará seguramente el dia 11 de junio próximo, actuando en el teatro una compañía de zarzuela por horas, formada con parte de los artistas de la que ha estado actuando en el teatro Cervantes de Sevilla y por otros procedentes de los teatros de Madrid.

Aun cuando no se conoce aun la lista completa de la compañía, podemos adelantar noticia de algunos artistas que formarán parte de ella.

Dirigirá la compañía el bajo cómico señor Tavara y vendrán como primeras tiples la Srta. Segura, que acaba de obtener muchos aplausos en el teatro de Novedades de Madrid y D.ª Amparo Santos que ha actuado recientemente en Sevilla.

Tambien figurarán en la compañía, el barítono Sr. Posac, tan conocido en Granada y el Sr. Guillen, que tanto se distinguió en nuestro teatro desempeñando el papel de *zapatero* de *El Sr. Luis el Tumbon*, y la característica Sra. Rosa.

Aun no se sabe quien será el tenor cómico que se contrate; pero seguramente el Sr. Mesep ó el Sr. Mula,

El coro se compondrá de 14 mujeres y 12 hombres y entre las obras que estrenará la compañía se cuentan *Las Campanadas*, *La Madre del Cordero*, *Los Aparecidos Los Secuestradores*, *de Herodes á Pilatos* y otras muy aplaudidas en Madrid.

Es empresario artístico de dicha compañía el Sr. Paris.

Una mancha del Sol. La gran mancha solar que se presentó el dia 10, ha llegado ya al centro del disco.

En el observatorio del parque Saint Maur, en París, se ha observado durante este paso de la mancha solar, una perturbacion magnética que dura todavía.

La relacion entre estos dos fenómenos, está pues, comprobada de un modo irrecusable. Este es uno de los mayores progresos que ha hecho la física del globo.

El observatorio de Melbourne (Australi), ha enviado las curvas relativas á la perturbacion del 18 de febrero, y se ha reconocido que se verificaban en el mismo instante en París y en Australia.

Esta observacion, hecha por primera vez con precision matemática, permite asegurar que las tormentas magnéticas tienen su asiento en los espacios celestes, y la extraña coincidencia señalada anteayer, demuestra que este asiento, tan buscado por los sabios, es sin duda alguna la atmósfera celeste.

NUEVA GUÍA DE GRANADA

Descripcion é historia de sus monumentos.—Calles y plazas.—Descripcion general de la provincia.—Un precioso tomo en octavo, encuadernado en tela.—Precio, 3 *pesetas*.

Se vende en casa de Pericás, Puerta Real, y en la Administracion de EL DEFENSOR, calle de Buen Suceso núm. 6

BLANCO Y NEGRO.

Los suscritores de EL DEFENSOR que lo sean tambien del *Blanco y Negro*, recibirán hoy el núm. 56 de esta interesante publicacion.

Doble crímen en Málaga.

Hace pocos meses contrajo en Málaga matrimonio contra su voluntad, y solo obedeciendo á instigaciones de su madre, una jóven de viticuatro años, llamada Dolores Benitez Perez, costurera de oficio.

La manera de ser de Dolores, se avenía mal con el brusco carácter de su marido Salvador Durán Benitez, hombre de treinta y ocho años, natural de Ardales y trabajador del muelle.

No existía en el matrimonio buena armonía, sino que los disgustos menudeaban y en distintas ocasiones ella había intentado separarse de aquél, como lo efectuó hace varios dias, marchándose con su madre á

la casa número 17 de la calle de la Victoria, de donde aquella es portera.

Desde el viernes por la madrugada el Salvador Durán rondaba la casa donde estaba Dolores y cuando á las cinco y media la criada de uno de los pisos abrió el postigo para salir á la compra, entró aquel en la portería y con una pistola que llevaba amartillada disparó un tiro á su mujer y creyendo que la había matado se disparó el otro, destrozándose la masa encefálica.

La infeliz, herida en el pómulo izquierdo fué llevada al Hospital en gravísimo estado y el marido falleció poco despues de ingresar en aquel establecimiento.

Una mejora sorprendente.

Entre las maravillas que han de ver nuestros nietos, no será la menos notable la de las aceras móviles, gracias á las cuales la gente no tendrá necesidad de andar ni de tomar coche para ir por las calles,

Bastará salir á la puerta de su casa, ponerse de pié —Y aun sentado si se quiere—en la acera, y esta, dotada de movimiento de traslacion continuo, le trasportará á uno á los sitios que quiera.

Pascal dijo que "un rio es un camino que anda."

Eso precisamente serán las aceras de las grandes ciudades antes de un siglo, por lo menos las de las principales avenidas y de las arterias por donde el tráfico sea considerable, como hoy ocurre con las dotadas de tranvias ó de ómnibus.

Para conseguir este objeto se convertirán las aceras en planos articulados sin fin movidos por la electricidad ó por fuerza hidraulica. Al principio el movimiento de traslacion será solo de cinco kilometros por hora, que es la velocidad normal de la marcha del hombre. Pero luego se construiran aceras de diez, de quince y hasta de veinte kilometros por hora, unas al lado de otras, con objeto de que los vecinos elijan la que más convenga á sus necesidades: no habra más que saltar de una á otra para ir mas deprisa.

Las aceras tendrán, ademas, cubiertas ó toldos embreados sostenidos por esbeltas columnas de hierro que no estorben la vista de los escaparates y que defiendan del sol y la lluvia. Estaran dotadas de asientos en el centro para mayor comodidad. Y hasta es posible que los municipios permitan en ellas el establecimiento de *bars* donde pueda confortarse el estómago con una copa y un emparedado, un sorbete ó un pastel.

Como con este invento resultarán inútiles los coches y los tranvias, las grandes capitales tomarán un aspecto tan extraño como silencioso. La capacidad de trasporte de las aceras será enorme. Para el de mercancías se señalaran horas fijas de la madrugada, ó caso de resultar estas insuficientes, se habilitaran aceras especiales,

Por último, la calle se dividirá en fajas longitudinales de piso fijo en el centro, y junto a las casas, y en aceras móviles que marchen en sentido inverso, las de un lado con las de otro.

Crónica de Guadix.

Funcion teatral.—Un herido.

La ciudad de Guadix ha tenido últimamente un risueño paréntesis, que modificó su apacible quietud, distintivo de la existencia en las localidades que, aun siendo importantes, no son capitales de provincia.

Una compañía cómico-dramatica, dirigida por el primer actor D. Manuel Estrada, inauguró la noche del 25 sus representaciones en el teatro del Pósito, poniendo en escena la preciosa comedia titulada *Inocencia* y el juguete *El señor de Bobadilla*.

La noche siguiente interpretó *El nudo gordiano* y *Los demonios en el cuerpo*, pero el solaz del auditorio fué un tanto dudoso, porque los artistas solo respondieron medianamente a sus compromisos.

—

Un individuo llamado Antonio Villalva Hernandez iba la noche del 25 por una de las puertas de Guadix conduciendo alguna sal que pretendia introducir sin pagar los derechos de consumos, pero los agentes del resguardo impidieron tamaña libertad y como consecuencia suscitose una grave cuestion.

El desenlace fué triste para el matutero, porque resultó herido en la cabeza.

Nuestros Telegramas

Madrid 28, 8'15 noche.

En Wellingthon se desencadenó un formidable ciclon que en pocos instantes arrasó de manera horrible el centro de la ciudad.

El número de victimas asciende á quinientos, entre muertos y heridos.—*Perpen.*

Madrid 28, 9 noche.

Ha ocurrido en una casa de mal vivir, de Barcelona, un violentísimo escándalo.

Tuvo que intervenir la policía, que detuvo veintiocho mujeres.

Perpen.

Madrid 28, 9'30 noche.

Ante una considerable concurrencia se ha inaugurado en Palermo el monumento consagrado á la memoria de Garibaldi.

El Sr. Crispi pronunció en aquel acto un discurso alusivo á la ceremonia que tenia lugar, y dedicó un recuerdo al famoso voluntario.

Perpen.

Madrid 28, 10 noche.

El Sr. Baselga ha pedido hoy en el Congreso que las secciones de higiene sean incorporadas á los gobiernos civiles de las provincias.

Ha continuado la discusion del presupuesto de Gobernacion.

Perpen.

Madrid 28, 10'25 noche.

El Senado ha seguido hoy ocupándose de la interpelacion sobre el asunto relativo á los astilleros del Nervion.

Intervinieron en el debate los señores Beranger, Botella y Arias.

El Congreso ha dado su aprobacion al capítulo sexto del presupuesto de la Gobernacion.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado	69'95
4 por 100 Exterior	74 00
4 por 100 Amortizable	79 95
Cubas	104 95
Bancos de España	3 8 00

Cambios.

Lóndres, 8 dias vista	00 00
Lóndres, 90 dias fecha	00 00
Paris, 8 dias vista	00 00

Perpen.

Cartas

Madrid 29 de mayo de 1892.

En las últimas horas de la tarde de ayer se desencadenó sobre Madrid una buena tempestad de agua y pedrisco que afortunadamente no causó estragos.

Como la temperatura se mantiene en un punto agradable, han acudido al Senado muchos senadores deseosos de oir todos el debate que se ha anunciado sobre el asunto de los astilleros.

Se duda que en la discusion comenzada aparezca algo nuevo é interesante despues de tanto como se ha hablado y escrito.

Ayer era cosa corriente que se había llevado a Arenjuez a la firma de la Reina el decreto que contenía el «modus vivendi» y que desde Paris se había recibido la correspondiente ratificacion á lo pactado; y ahora en los centros oficiales se afirma que todo eso es una novela. Sin embargo mi impresion es que al llegar Roustan de Paris entregó nota á nuestro ministro de Estado en que especificaban las concesiones que Francia otorga á España y lo que de ella espera. Reunióse el Consejo de ministros, examinó el documento y acordó algo concreto que desconocemos y que se comunicó á Paris, donde a su vez se reunirá el Consejo para acordar en definitiva. Luego vendrán los decretos correspondientes que veran la luz al mismo tiempo en los diarios oficiales de Madrid y París.

Los debates de presupuestos caminan con la natural lentitud que pone cada dia de manifiesto que sin acuerdo entre el gobierno y las minorías llegara el 1° de julio y estaremos como estamos ahora.

En el Congreso ha sido grande la calma, si bien consignaré que en un grupo de diputados y periodistas se hablaba de una cuestion personal entre dos padres de la patria, representantes de una misma provincia, afiliado uno al partido liberal y otro al conservador.—En los pasillos se departia respecto de negocios económicos y de esa larga serie de noticias insignificantes que forman la comidilla en los corrillos.

Mañana se acordará celebrar sesiones dobles desde el lunes, porque las minorías no se oponen.—El rey de Suecia que ha estado un dia en San Sebastian piensa visitar el interior de España.—Con motivo de las lluvias funcionan mal las líneas telegráficas con las provincias.

En centros, círculos y telegramas del extranjero, no he hallado noticias de interés.

F.

Llegada de mercancías.

DIA 28.

Ronda.—Campos, 2 bultos de cañamazo.
Madrid.—Ros, 2 objetos escritorio.
Sevilla.—Rabio, 1 cirios.
» —Moreno, 1 bugias.
» —Molina, id. id.
» —Baena, 3 id.
» —Peinado, 1 id.
» —Romero, 1 bellota.
» —Soria, 2 aceitunas.
» —Martin, 2 id.
» —Blanco, 5 madera.
» —Palazuelos, 2 droga.
» —Lopez, 5 papel.
» —Romero, 2 café.
» —Contantes, 4 harina.
» —Ortega, 74 camas.
» —Molina, 1 ropa uso.
» —Pulgar, 1 id.
» —Perlaza, 5 cerillas.
» —Rico, 4 id.
Málaga.—Montenegro, 2 ron.
Aguilar.—Quintana, 1 sal.
Espiel.—Benevarria, 1 tejidos.
Iliora.—Arévalo 35 mercancías.
Málaga.—Olivares, 26 hierro.
» —Gomez, 5 papel.
» —Mirones, 1 carretes.
» —Peña, 1 id.
» —Vinchez, 16 algodon.
» —A la órden, 1 bulto.
» —Al portador 1 hilaza.
» —L. Puente, 67 material móvil.
» —Casas, 11 quincalla.
» —Toro, 1 hilaza.
» —Mena, 28 tejidos.
» —Echevarria, 17 id.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.

San Maximino obispo.

Cultos para hoy.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Cecilio. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada. En la Catedral, Real Capilla y San Justo a las ocho y media. En la parroquial del Salvador hay funcion y sermon á Ntra. Sra. del Amor hermoso. En San Cecilio á las once funcion á Ntra Señora de la Salud, será orador el P. Felipe Gomez, escolapio. En San Andrés misa cantada al Smo. Cristo de la Salud. En la Magdalena misa al Smo. Cristo de la Esperanza.

Misa de una. En el Sagrario, el Salvador y Santa Escolastica.

Setena. La del Smo. Cristo de la Salud en San Andrés á las cinco, predica D. Andrés Manjon. La setena del Smo. Cristo de la Esperanza y predica don German Aledo.

Novena. La de Santa Rita concluye en San Pedro á las cinco y predica D. Mariano Maeso.

Flores de María. En las Capuchinas la devocion de las Flores de María y predica D. Joaquin Romero Saavedra.

La misma devocion en la iglesia de Gracia, el Sagrario, Salvador, la Concepcion, las Angustias, las Calderonas, la Presentacion, Ntra. Sra. de los Angeles, San Juan de los Reyes, San Pedro, Sta. Ana, San Matias, San Juan de Letran, San Juan de Dios, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, las Comendadoras, Sta. Inés, las Tomasas, Sta. Paula la Magdalena, y Sta. Escolástica.—En San José a las ocho esta devocion.

Triduo. En San Cecilio a Ntra. Sra. de la Salud á las seis hay sermon.—Vísperas solemnes de San Fernando en la Catedral á las cuatro.

Rosario. Se reza en la Catedral y San José á las ocho. En los Hospitalicos a la oracion.

Visita de la Córte de María. Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia.

Santos de mañana.

San Fernando, rey de España.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de San Cecilio, a las ocho misa cantada, á las cinco y media triduo a Ntra. Sra. de la Salud.

Rosario. En la Catedral á las ocho, á las nueve procesion y misa mayor. En los Hospitalicos á la oracion se reza el rosario.

Flores de María. En las Capuchinas la devocion de las Flores de María Sma. y predica D. Sebastian Lopez.—La misma devocion en las iglesias expresadas en el dia anterior.

Visita de la Córte de María. Ntra. Sra. de Belen, iglesia de San Juan de Dios.

†

EL JOVEN

D. Victoriano Benavides Garzon,

ha fallecido en el dia de hoy á la una de la madrugada.

R I P.

Su desconsolada madre la señora D.ª María Garzon, hermanos, tios y demas parientes, suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, encomienden su alma á Dios Ntro. Señor y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso ha de verificarse en el pueblo de Romilla, adonde ha sido trasladado con el competente permiso, por cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

CARTERA OFICIAL

Pagos en la Delegacion para el 30

Al director de la Sucursal del Banco de España, premio y recargos.

A D. José Perez Novis, comandancia de Granada, Red telefónica y Parque.

A D. Carlos Garcia, Factoria utensilios, subsistencias y seccion de obreros.

A D. Bonifacio Garcia, cuadro reclutamiento Loja.

A D. Cándido Perez Navajas, Colegio preparatorio militar.

A D. Juan Castells, brigada sanitaria y personal.

A D. Marcos Ubera, comandancia general de Artillería.

A D. Nicolás Fenech, personal Administracion militar.

A D. Leonardo Aranda, id. comandancia general subinspeccion de Ingenieros.

A D. Sebastian Muñoz, regimiento caballería reserva de Jaen.

A D. Cándido Rubio, comandancia de la Guardia civil.

A D. Eduardo Picazo, atenciones de Guerra.

Señalamiento de vistas para el 30.

Sala de lo Civil. Martes.—D. Joaquin José Castilla, con D. Joaquin Castilla Escobedo.—Incidente.—Abogados: Almagro y D. Palomares.—Procuradores: Morales y Navarro.

Sala de lo Criminal. Seccion 1.ª Granada.—Ana M. Martin, hurto.—Abogado, Luque.—Procurador, G. Lopez.

Seccion 2.ª Campillo.—Francisco Puertas. (Jurado) robo.—Abogados: Aguilera y F. Jimenez.—Procuradores: Sierra y Hurtado.

Seccion 3.ª Sagrario.—José Vargas; hurto.—Abogado, Peñan.—Procurador, Sierra.

Boletin oficial de ayer

Edicto dejando sin efecto la caducidad de varias minas.

—Franquicia de varias demarcaciones mineras.

—Circular de la Junta del censo.

—Asamblea provincial del 23 de mayo.

—Turno para ocupar vacantes en el Hospicio.

—Requisitoria del juez de Santafé para la captura de un jitano apodado *Pilule*.

—Idem de la autoridad militar referente á Eusebio Expósito.

Y otros documentos de que yá hemos dado noticia.

Matadero publico.

Reses carnizadas ayer. Carneros, 139.—Vacas, 8.—Terneras, 5.

Precio: Carnero, á 1'17 y 1'23 pesetas el kilo.—Vaca, á 1'44 y 1'64.—Ternera, á 1'64, 1'71 y 1'70.

En las enfermedades de los niños y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(*Desconfiar de las imitaciones*)

Barcelona 20 enero 1887.

Ingenuamente certifico que con la *Emulsion Scott*, excelente preparado de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfaticas y la bronquitis crónica. La accion tónica reconstituyente de la mencionada *Emulsion Scott* se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordiar la debilidad del organismo.

Dr. F. VIDAL SOLARES.

Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume Agua de Florida de Murray y Lanman. Si aún no la conoceis no tardeis en comprar un frasco de esta preciosa agua y confirmareis el dictámen popular, que para el pañuelo, el tocador y el baño no tiene igual. La legitima lleva la firma y señas de sus únicos fabricantes, Lanman y Kemp, New York. 15

Madres de familia vigilad vuestros niños, tomad ó hacerlos tomar el HIERRO BRAVAIS mientras el amamantamiento y aumentareis la cantidad y calidad de la leche; de esta manera el niño se hará hermoso, como la menstruacion en la mujer más regular.

No tiene sabor, y tomando veinte gotas en cada comida, mezclado con cualquier liquido, dá resultados admirables.=Dr. de CORBIERE.

VINO de BUGEAUD TONI-NUTRITIVO con QUINA y CACAO

el mejor y más agradable de los tónicos en la Anemia, todas las **Afecciones debilitantes** y las **Convalecencias.** *Principales Farmacias.*

CRÈME SIMON

POLVOS de Arroz SIMON

Jabon de Crème Simon

MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.

J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS

De venta en las buenas Casas del Reyno.

Hygiene del Cutis * Belleza de la Tez

PASTELERIA MALLORQUINA.

Desde hoy, se establecerá, por la tarde hasta las doce de la noche, en la

Puerta Real (frente al Suizo),

una instalacion para la venta de los ricos y suculentos productos de la Pastelería mallorquina.

Empanadas de Mallorca, á 5 y 10 céntimos.
Roscos rellenos de mazapan.
Tortas sevillanas.
Pan de la Reina.
Pasteles finos, á medio real.
Roscos de limon y menta, á 5 10 céntimos.
Perales, á 10 idem.
Patones, á 10 id.
Galletas de aceite, á 5 id.
Menas de seguidiente, á 1 y 2 reales.
Brazos de gitano.
Bizcochos de bebé á 1 real.
Pasteles rellenos de cabello de ángel.
Bollos de canela, á 10 céntimos.
Tortas madrileñas, á 10 id.
Borrego madrileño, á 4 rs. libra.

Se hacen empanadas de pescado, de carne y de otras clases.

PUERTA REAL (frente al Suizo.)

Casas. Se alquilan la número 1 de la calle Beaterio de Santo Domingo, apropósito para colegio ú otro establecimiento que requiera local extenso y buenas luces, y la número 29 de la calle de la Azacaya, tambien con bastante extension y jardin. Las llaves de la primera están en la placeta de los Girones número 5 y la segunda está abierta.

Se vende un magnifico piano y una góndola enganchada.—Marqués de Gerona 6 darán razon.

Estantería. Se vende una muy bien construida y apropósito para tienda y aun para biblioteca un mostrador de centro con tablero de mármol y una cancela de cristales. Puede verse, calle Horno del Haza, número 22.

Esquelas de entierro y funerales.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas horas del dia y de la noche, con prontitud perfeccion y economía.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURÁN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO

VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermes, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El Dr. Ju n Vura y C rreras *Médico namerario del hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazon d Jesus, (servici de enferm d des de los niños) etc etc ,*

Certifi a: Q e a biend s metido algu os enfermos al uso de los *Salicilatos de b smuto y cerio* prepar dos por el doctor Viv s Perez, de Almeri , ha podido convencerse de los excelentes efectos alcanz dos en br ves di s, me i nte a administracion de este agente terapéutico, especialmente n las *enterocolitis*, así del adulto como de los niños, qu habian persistido á pesar del empleo de otros agentes curativos de reconocid eficacia.

Y para que conste y a peticion del interesado. libro la presente en B rcelona á 15 de marzo de 1880.—**J. Viura y Carreras.**

D. Agustin Fuster y F rnandez. *Médico ciruj no socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugia de Murcia y del At neo A trop ló ico pr siden e ho orario de la Unione ei benemerite di tutte le nazioni, premiado por el Ateneo A tropológico, etc. etc*

Certifi o: Q e h e algun tiempo vengo em leando los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Dr. Viv s Perez, en el trat miento de las diarre s, habiendo obtenido en todos los casos un pronto y brillante éxito, muy superior al conseguido ordinariamente con los demás prep rados que para combatir este síntoma se emplearon.

Y para que así pued hacerse constar donde convenga, libro la presente en Molina de Murcia á 18 de octu re de 1888.—**Agustin Fuster**

D. ANTONIO MARIA SPEDAL Y TOME *médico del hospital de la Princesa de esta órte.*

CERTIFICO: Q e h em leado la preparacion denominada *Salicilatos de bismuto y cerio* de que es autor el Sr. Viv s Pe rez, f rm céutico de Almeri , en est dos dispépsicos, intestinales crónicos cuy m nifestacion mas pertin z y rebelde era la diarre , y he encontr do en el mencion do prep rado de *bismuto y cerio* un ex elente recurso contr dicho est do.

Y para que conste expi o este certifi ado en M drid á 6 de febrero de 1889 —**Dr Antonio M.ª Cospedal Tomé**

El que suscribe médico de a inc usa y del h spital del Niño del Niño Jesús de Madrid director de los «Archivos de Medicina y irugi de les niños,» etc. etc

Cert fico: Q e he usado en m s las de los hospit les y en la practic particular los p quetes de *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el f rm céutico Sr. Viv s Perez, de Almería, en divers s afecciones del tubo digestivo en que u o de sus sintom s era l *diarrea*, tales como *gastro-enteritis, entero-colitis* y *colitis*, obteniendo siempre b nefi iosos result dos, dominando rapidamente aquel síntoma.

H obtenido repetidas veces la curacion en *entero colitis crónica*, que se resist ó á otros prep rad s de bismuto, en p zo brevísimo, 3 á 8 dias, y h b stado p ra estos buenos resu t dos generalmente la dosis de un papel ó paquete, mit d mañ na y mitad t rde, en niñ s men res de dos años y en los demás bastome la dosis de un paquete mañana y otro t rde.

Ningun efecto in onveniente ó pernicioso he observado de su dministracion.

Cumpliendo un deber que la justici reclama, con s tisfaccion consigno los resu t dos que obtuve y f licito al señ r Viv s por t n útil prep racion f rm céutica, llam d á gener lizarse —M drid 13 de octubre 1888.—**Dr Gonzalez Alvarez Baldomero**

El que suscribe doctor en Medicina y Cirugia, médico oculist del hospital del Niño Jes s, etc. etc

Certifi o: Q e he empl a o con brill ntes resultados los *Sali ilatos de bismuto y cerio*, prep rados por el f rm céutico de Almeri Sr. Viv s Perez, en las *enterocolitis, diarreas catarrales*, las produ id s por la denti ion de los niños y vómitos de los embarazadas.

Para que lo haga constar donde conveng fi mo la presente en Madrid á 28 gosto de 1888 —**Dr. Federico ueco.**

D. Fel x Ar mendi y B es, *cate trát co de la Universidad de Zaragoz .*

Certifi o: Que he empleado con feliz éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio* en v rias enfermed des del ap r to digestivo, obte iendo curaciones en estados patológicos de marc do car cter cró ico.

En *dispepsias, atónic s y mucosas* en *enteritis* de la in fancia, en *diarreas* de natural z *infecciosa* o sintomáticas de trastornos circul torios, sigue e ce ex elentes b nefi ios l dificil combinacion obtenida por el Dr. Vivas Perez, con el ácido salicílico, bismuto y cerio.

A peti ion del int res do expido la presente en Z ragoza á 28 de m rzo de 1889.—**Dr Aramendia**

D Pe ro Gutierr z y Rodriguez *médico titular de Pajares de la Lampreana*

Certifico: Que he us do en mi clínica los *Salicilatos de bismuto y cerio* preparados por el Sr. Vivas Perez, quedando altamente satisfecho de los inmejor bles efectos que producen en l s diarreas rebeldes, habiendo tenido numerosos casos que en el decurso de cinco meses se resistieron á todo tratamiento y que en las primeras veinticu tro hor s desaparecieron trat dos por el específico del laborioso farmacéutico de Almería, Sr. Vivas.

Y para su s tisfaccion á la vez de la que experimento comunicándole tan f vorab e éx to, expido la presente en P j res á 24 de m rzo de 1890 —**Pedro Gutierrez Rodriguez.**

D Enrique S k r y P l *catedrático numer rio de la facultad de Medicina de Valencia profesor libre de Dermatologia y Sifiliografia de la expresada facultad y exalumno interno ayudante y profesor clínico de la de Madrid por oposicion etc etc*

Certifi o: Q de v ri s años ha usado con frecuencia los *Salicil tos de bismuto y cerio* preparados por el distinguido f rm céutico Sr. Vivas Perez, habiendo podido observar sus beneficio s efectos (es ecialmente el último verano) en el trat miento de los *catarros intestinales*, ya idiopáticos ó de naturaleza coleriforme. L accion desinfectante s bre el tubo intestinal, determinada por tan excelente preparacion, es indudable.

Por otra parte, lo agradable del sabor de los *Salicilatos* preparados por el Sr. V vas, permite tom rlos sin que se mezcle préviamente con agua, para lo cual puede colocarse el polvo de este prepar do en la boca, e jugándose despues sin que experimente el enfermo ninguna repugnancia.

T mbien he empleado el ab jo firm do los *Salicilatos* en el trat miento local de lgunas afecciones cutaneas de naturalez exudativ , especialmente en el *eczema*, donde se obtienen efectos aún más ventajosos que los conseguidos con el subnitrato de bismuto y el óxido de zinc.

Y para que lo haga constar el Sr. Vivas donde le convenga, lo firmo en Valencia á 8 de abril de 1891.—**Dr. Enrique Slocker.**

Exigir la rúbrica y marca de garantia

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA — JUAN VIVAS — FARMACIA ALMERIA

J. J. Vivas Perez

DE VENTA en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería.

Ama de gobierno.

Una señora desea servir en este concepto á uno ó dos caballeros solos.—Darán razon, Elvira, 30, portería.

Se vende

un repostero, un armario para libros y varios muebles.—Calle Návarrete (barbería) darán razon.

DELICADO
AGUA FLORIDA
PURA RICA — SIN RIVAL
PERFUME AROMATICO — REFRESCANTE Y
MURRAY & LANMAN
Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES.
DURADERO

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

BAÑOS de la MALAHA.

Aguas clorurado-Sódicas Arsenicales Templadas.

Edificios de reciente construccion. — Mobiliario nuevo —Excelente servicio de comedor y restaurant.—Hospedajes económicas.

Temporada desde 1.º de junio á fin de setiembre.—Distancia á Granada, 10 kilómetros; coche diario.

Oficinas: Placeta Matadero Viejo 7.

Reumatismo.—Escrófulas.—Enfermedades de la piel. Debilidad, etc.

45 cénts. CONSEJOS DE UN MEDICO

solo para hombres y casados.

Curioso folleto en que se relacionan los actos mas íntimos de la vida sexual, las enfermedades que causan sus abusos.(Venus, solitarios antinaturales, etc) y medios de curacion. Venta á 45 céntimos. principales librerías de España: en Granada, librerías de Sabatel, Mesones 52; Pons, Reyes Católicos 15 y otras. Va correo enviando 60 céntimos, en sellos, á D. M. Aguirre. Apartado, 8, Madrid.

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS—CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, 4, rue de Charonne, Paris

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

FALTA DE FUERZAS
ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD — CONSUNCION
EL HIERRO
BRAVAIS
representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida.
Exíjase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazaro, Paris.

Gran bazar de camas

ALHÓNDIGA, 18,
frente a la casa del Sr. Cañadas.
Gran almacen de hierro y ferretería de los señores **Hijos de Ortega.**

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEL DR. DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.